



GOBIERNO DE
MÉXICO



División de Ingeniería Biomédica
UMA E Hospital de Especialidades CMNO



DIB/319/2025
Guadalajara Jalisco, 25 de Agosto del 2025

Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abasto.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Por medio del presente le envío un cordial saludo así como hacerle entrega del dictamen técnico desde el punto de vista de especificaciones técnicas de Ingeniería Biomédica correspondiente a la Licitación de tóner de Impresión LA-050-GYR-050GYR-N-136-2025 Lo anterior bajo estricto apego al cuadro básico institucional y las bases establecidas así como únicas y exclusivamente a las características técnicas biomédicas requeridas en las bases en cuestión

1.- Cartucho de tóner para impresoras

Clave SAI: 372.196.0346.00.01

Unidad de Medida: pieza / 1 / pieza

Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional y Características técnicas Cartucho de tóner para impresoras marca lexmark modelos mx521de, ms421dw,ms521dn, mx521ade, mx622ade, ms621dn, mx522adhe, ms622de, mx622adhe, ms421dn,mx421ade, numero de parte 56f4x00 negro, capacidad de 20,000 páginas.

a.- Participante. TCA Empresarial S.A. de C.V.

Rubro	Puntos	
1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25	-Para el renglon # 1 Clave SAI: 372.196.0346.00.01, Unidad de Medida: Pieza / 1 / Pieza. Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional y Características técnicas: cartucho de tóner para impresoras marca lexmark modelos mx521de, ms421dw,ms521dn, mx521ade, mx622ade, ms621dn, mx522adhe, ms622de, mx622adhe, ms421dn,mx421ade, numero de parte 56f4x00 negro, capacidad de 20,000 páginas. -Para el Renglon # 2 Clave372.196.0296.00.01 cartucho de toner para impresora que cuente con las siguientes características. impresion laser monocromatica o tecnologia similar. velocidad minima de impresion minima de 38 ppm. densidad de impresion de 1200x 1200 dpi. memoria ram de 256mb. emulacion pcl. impresion duplex automatica. tarjeta de red gigabit ethernet con conector rj-45. un puerto usb 2.0. tarjeta de red inalambtrica integrada opcional. ciclo mensual de trabajo 30,000 impresiones. compatible para sistemas operativos windows e ios. Rendimiento minimo 20,000 impresiones.
2.- Capacidad del licitante	6	a.- Presentar constancia de capacitación o acreditación del fabricante y/o distribuidor primario de los equipos de impresión que indique que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Impresión de los equipos pertenecientes a esta UMAE: Se le otorgarán (80% del Sub Rubro).
	0.0	b.- Participación de discapacitados - Se deberá de presentar documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP) se le otorgara 0.75 puntos.
	0.0	c.- Participación de MIPYMES. El licitante que desee obtener el puntaje establecido en el presente sub rubro, deberá acreditar que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido por equivalente a cero puntos. él, con innovación tecnológica para ello deberá presentar lo siguiente: -Documento firmado por el representante legal de licitante en el que manifieste que los bienes objeto de la convocatoria son producidos con innovación tecnológica, asimismo deberá indicar el tipo de bien producido y sus características o Presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a nombre del licitante la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, del bien producido con innovación tecnológica. Asimismo, deberá presentar su estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente. Se le otorgarán 0.75 puntos (10% del Rubro). -Se otorgarán puntos adicionales a las empresas que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; . Se le otorgarán 0.5 puntos.



		<p>-Se otorgarán puntos adicionales a las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto; Se le otorgarán 0.5 puntos.</p> <p>-Se otorgarán puntos adicionales a las a las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría para tal efecto. Se le otorgarán 0.5 puntos.</p> <p>-Se otorgarán puntos adicionales A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. Se le otorgarán 0.5 puntos.</p>
c.- Experiencia y especialidad del licitante	5	a.- Presentar documentación que indique el mayor tiempo prestado de servicios similares (contratos anteriores) y/o Carta de distribución de equipo de impresión indicando la fecha de inicio de la distribución y/o carta constancia de servicio técnico de impresión especificando indicando la fecha de inicio de la distribución.
	2.5	b.- Presentar el mayor número de contratos anteriores con los cuales se acredite que ha prestado servicios similares.
d.- Cumplimiento de contratos	10	a.- Presentar una o más cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares, y/o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes y/o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad) y/o Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente y/o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora. (no mayor a 10 años de antigüedad) La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados será equivalente a cero puntos.
	-48.5	

Puntuacion Minima requerida: **37.5 de los 50 máximos.**

1.- Características de bien objeto de propuesta tecnica 25/25

2.- Capacidad de Licitante 6/7.5

La prpuesta no presenta evidencia documental de participacion de dispaacitados y participacion en MIPYMES.

3.- Experiencia y capacidad de licitante 7.5/7.5

4.- Cumplimiento de contratos 10/10

Puntuacion Obtenida: **48.5**

Dictamen: **Aprobada.**

2.- cartucho de tóner para impresora

Clave SAI: 372.196.0296.00.01

Unidad de Medida: pieza / 1 / pieza

Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional y Características técnicas cartucho de tóner para impresora que cuente con las siguientes características. Impresión laser monocromática o tecnología similar. Velocidad mínima de impresión mínima de 38 ppm. Densidad de impresión de 1200x 1200 dpi. memoria ram de 256mb. emulacion pcl. impresion duplex automatica. tarjeta de red gigabit ethernet con conector rj-45. un puerto usb 2.0. tarjeta de red inalambtrica integrada opcional. ciclo mensual de trabajo 30,000 impresiones. compatible para sistemas operativos windows e ios.

a.- Participante. TCA Empresarial S.A. de C.V.

Rubro	Puntos	
1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25	<p>-Para el renglon # 1 Clave SAI: 372.196.0346.00.01, Unidad de Medida: Pieza / 1 / Pieza. Descripción amplia y detallada Según el catalogo institucional y Características técnicas: cartucho de tóner para impresoras marca lexmark modelos mx521de ms421dw,ms521dn, mx521ade, mx622ade, ms621dn, mx522adhe, ms622de, mx622adhe, ms421dn,mx421ade, numero de parte 56f4x00 negro, capacidad de 20,000 páginas.</p> <p>-Para el Renglon # 2 Clave372.196.0296.00.01 cartucho de toner para impresora que cuente con las siguientes características. impresion laser monocromatica o tecnologia similar. velocidad minima de impresion minima de 38 ppm. densidad de impresion de 1200x 1200 dpi. memoria ram de 256mb. emulacion pcl. impresion duplex automatica. tarjeta de red gigabit ethernet con conector rj-45. un puerto usb 2.0. tarjeta de red inalambtrica integrada opcional. ciclo mensual de trabajo 30,000 impresiones. compatible para sistemas operativos windows e ios. Rendimiento minimo 20,000 impresiones.</p>



2.- Capacidad del licitante	6	a.- Presentar constancia de capacitación o acreditación del fabricante y/o distribuidor primario de los equipos de impresión que indique que el personal asignado tiene experiencia en asuntos relacionados con la materia del mantenimiento de los equipos de Impresión de los equipos pertenecientes a esta UMAE: Se le otorgarán (80% del Sub Rubro).
	0.0	b.- Participación de discapacitados - Se deberá de presentar documentación que pruebe que se cuenta con personal con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social; (18 fracción III, a. LAASSP) se le otorgara 0.75 puntos.
	0.0	c.- Participación de MIPYMES. El licitante que desee obtener el puntaje establecido en el presente sub rubro, deberá acreditar que la adquisición objeto de esta convocatoria la llevará a cabo con un bien producido por equivalente a cero puntos. él, con innovación tecnológica para ello deberá presentar lo siguiente: -Documento firmado por el representante legal de licitante en el que manifieste que los bienes objeto de la convocatoria son producidos con innovación tecnológica, asimismo deberá indicar el tipo de bien producido y sus características o Presentar la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a nombre del licitante la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años, del bien producido con innovación tecnológica. Asimismo, deberá presentar su estratificación como MIPYME de conformidad con la constancia vigente. Se le otorgarán 0.75 puntos (10% del Rubro). -Se otorgarán puntos adicionales a las empresas que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; . Se le otorgarán 0.5 puntos. -Se otorgarán puntos adicionales a las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto; Se le otorgarán 0.5 puntos. -Se otorgarán puntos adicionales a las a las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría para tal efecto. Se le otorgarán 0.5 puntos. -Se otorgarán puntos adicionales A las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. Se le otorgarán 0.5 puntos.
c.- Experiencia y especialidad del licitante	5	a.- Presentar documentación que indique el mayor tiempo prestado de servicios similares (contratos anteriores) y/o Carta de distribución de equipo de impresión indicando la fecha de inicio de la distribución y/o carta constancia de servicio técnico de impresión especificando indicando la fecha de inicio de la distribución.
	2.5	b.- Presentar el mayor número de contratos anteriores con los cuales se acredite que ha prestado servicios similares.
d.- Cumplimiento de contratos	10	a.- Presentar una o más cartas de clientes de satisfacción y/o las constancias de devolución o cancelación de fianzas por parte de la afianzadora respecto de los contratos similares, y/o Copia de Cartas expedidas por clientes de satisfacción: Las cartas de satisfacción de los clientes deberán señalar expresamente la oportunidad con la que se entregaron los bienes y/o servicios debidamente identificados el contrato (no mayor a 10 años de antigüedad) y/o Copia de carta para la devolución o cancelación de Fianzas de Cumplimiento de Contrato expedida por el cliente y/o constancia de devolución o cancelación de fianzas de cumplimiento expedida por la Afianzadora, (no mayor a 10 años de antigüedad) La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados será equivalente a cero puntos.
	48.5	

a.- Participante. TCA Empresarial S.A. de C.V.

Puntuación Mínima requerida: **37.5 de los 50 máximos.**

- 1.- Características de bien objeto de propuesta técnica 25/25
- 2.- Capacidad de Licitante 6/7.5



GOBIERNO DE
MÉXICO



La propuesta no presenta evidencia documental de participación de discapacitados y participación en MIPYMES.
3.- Experiencia y capacidad de licitante 7.5/7.5
4.- Cumplimiento de contratos 10/10

Puntuación Obtenida: 48.5

Dictamen: **Aprobada.**

Agradeciendo de antemano la atención prestada y en espera de que la información proporcionada sea de su utilidad para las acciones que considere pertinentes, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se considere pertinente.

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

Ing. Álvaro Verduzco Correa.
Jefe de División de Ingeniería Biomédica.
U.M.A.E. Hospital de Especialidades C.M.N.O.